



RESOLUCION Nº 107 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 MAR. 1989

Expte. Nº 16.180/88

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de un microscopio efectuada por el Dr. José Antonio Salfity, con destino al Consejo de Investigación a la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue adquirido con fondos provenientes del PID Nº 3-919.101/85, correspondiente al subsidio que le otorgara el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET);

Que el Consejo de Investigación aconseja se acepte dicha donación, según consta a Fs. 5;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del reglamento de donaciones en vigor, aprobado por la resolución Nº 797-86 del H. Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en / su despacho Nº 06/89,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23 de Febrero de 1989)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Consejo Nacional de Investigaciones / Científicas y Técnicas (CONICET) la donación del siguiente bien efectuada por intermedio del Dr. José Antonio SALFITY, destinada al Consejo de Investigación, por el equivalente de australes treinta y ocho mil doscientos / dos con cincuenta centavos (A 38.202,50), actualizados al 6 de Diciembre / de 1988:

- Un (1) Estereomicroscopio marca NIKON, modelo SMZ-1B-P, fabricado en Japón, compuesto por:
 - Tubo binocular, rotatable 360°, inclinado a 45° respecto de / la vertical, con ajuste de dioptrías en cada portaocular, / distancia interpupilar variable entre 52-75 mm. Objetivo / principal con sistema Zoom, con una relación 4.37:1, y aumentos entre 0.8X - 3,5X. Posee un ángulo de convergencia / de 12°. Distancia de trabajo: 100 mm. Rango de magnificación 8X - 35X que puede ser ampliado entre: 4X - 231X. Base pilar fundida a presión de gran estabilidad, con platina / provista de una placa reversible opal y negro incluye par / clips.
 - Par de oculares intercambiables de gran campo 10X con sus / respectivas pantallas oculares de goma.
 - Objetivos auxiliares 0.5 y 2X.
 - Anillo de extensión para el objetivo auxiliar de 0.5X.
 - Provisto con funda vinílica y manual de instrucciones:.....A 38.202,50



.../// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 16.180/88

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el mismo fue adquirido a la firma BIO-TRON S.A.C.I.M. e I., Av. Paseo Colón 221 - 9° Piso, Buenos Aires por el total de diecisiete mil ochocientos cuarenta y siete australes (A 17.847,00), según factura N° 47.770 del 27 de Abril de 1988, que obra a Fs. 2.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 107 - 89